

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-003

1. PROPÓSITO.

Determinar las responsabilidades y campo de acción del personal participante en el proceso predictivo; con la finalidad de asegurar la conservación, funcionalidad, seguridad y mejoramiento de: Instalaciones eléctricas y electrónicas, Vías, Catenaria, Equipos electromecánicos y obra civil.

2. ALCANCE.

Jefe de: Catenaria, Vías, Eléctrica-electrónica, Equipos electromecánicos e instalaciones fijas; Coordinadores; Supervisores y Operarios.

3. POLÍTICAS.

Es política primordial de la gerencia de infraestructura brindar un servicio de calidad; satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

- 3.1. Es responsabilidad exclusiva de cada uno de los jefes de los departamentos de la gerencia de infraestructura llevar un monitoreo, control, registros y estudios estadísticos y realizar las inferencias necesarias para detectar posibles fallas en toda la infraestructura del Tren eléctrico.
- 3.2. En casos específicos de maquinaria, equipos e instalaciones en la infraestructura del sistema del Tren Eléctrico que se requiera una innovación u homologación, la selección será hecha en conjunto con la gerencia de ingeniería.
- 3.3. En casos específicos de trabajos en conjunto entre las áreas de la gerencia de infraestructura y que existan diferencias de opinión se aclararan con el gerente de infraestructura.

4. RESPONSABILIDADES

- 4.1 Mantener en óptimas condiciones óptimas de operación y seguridad las instalaciones y equipos en toda la infraestructura del Tren Eléctrico de cada uno de los departamentos.
- 4.2 Llevar un registro de los equipos e instalaciones a cargo de cada uno de los departamentos a través de datos estadísticos, gráficas con su informe correspondiente.
- 4.3 Realizar los estudios e investigaciones necesarias para inferir (predecir) posibles afectaciones en los equipos o instalaciones en la infraestructura del Tren Eléctrico y efectuar los trabajos inmediatos; previa programación.

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-003

4.4 Distribuir y delegar responsabilidades de manera equitativa las cargas de trabajo de acuerdo a la categoría que ostenta cada trabajador de la gerencia de infraestructura para dar cumplimiento a las obligaciones laborales y mantener un alto grado de productividad y competitividad.

4.5 Mantener con el personal del Tren Eléctrico un contacto donde se perciba un trato agradable.

5. INDICADORES DE MEDICIÓN

- ✓ Disponibilidad de Equipos e Instalaciones

6. RESUMEN DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
00	01/01/09	---	Emisión Inicial del Documento
01	06/02/13	--- 7 9	Actualización de formato Se actualiza los documentos de referencia Se elimina el SIC del Flujograma

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ✓ Descriptivo de rutinas

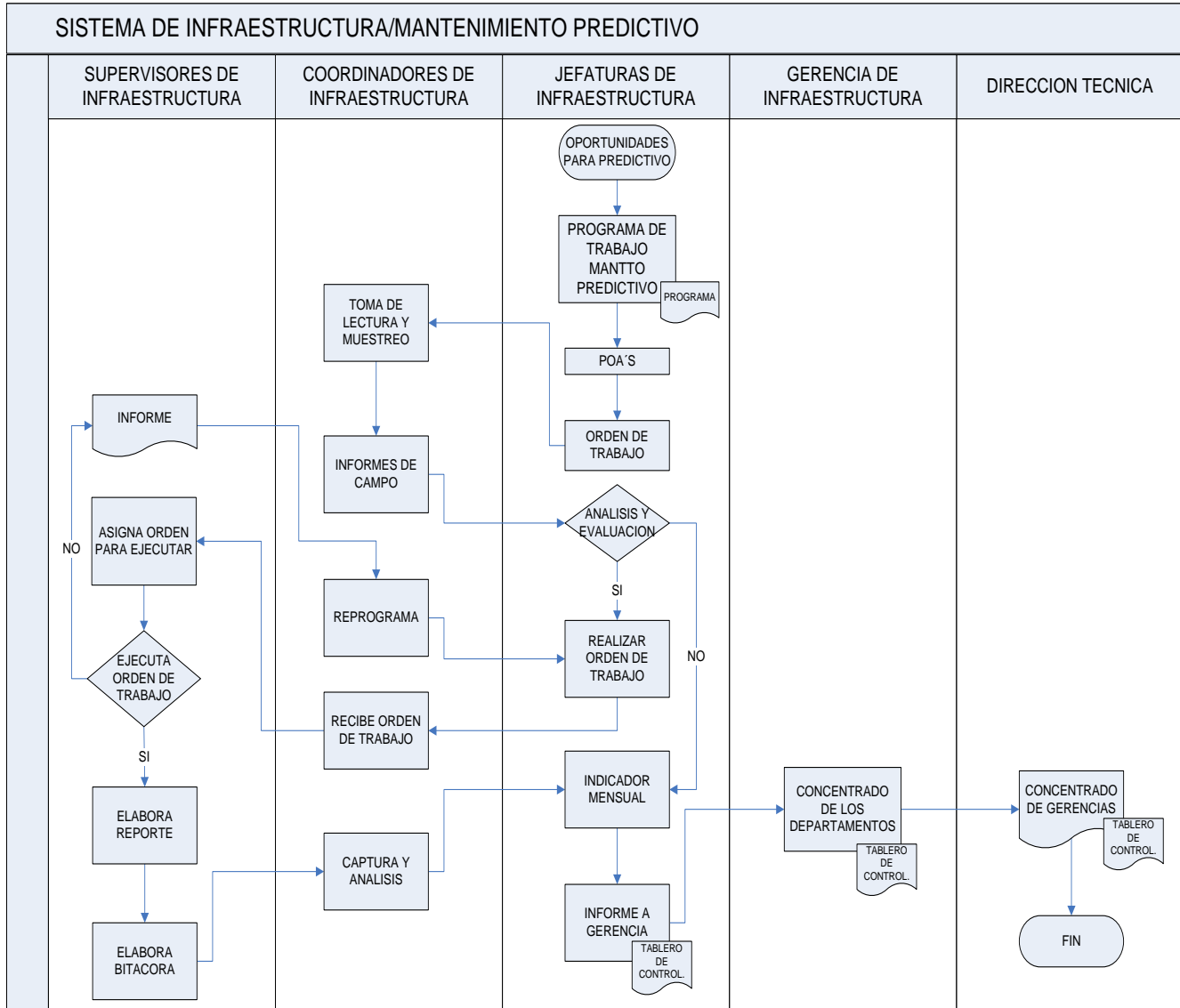
8. FORMATOS REQUERIDOS

Bitácora de local técnico.
 Bitácora de equipo.
 Reporte de actividades en Excel.
 Informe mensual.

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada

ORIGEN DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	No. DE REVISIÓN	CODIGO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	DTE-02	01/11/09	06/02/13	01	GIN-PC-003

9. FLUJOGRAMA PREDICTIVO



Elaborado por:	Aprobado por:	Autorizado por:
Alberto De León Saavedra Electromecánico "A"	Ing. Salvador López Cruz Gerente de Infraestructura	Man. Jorge A. Robles Valdez Director Técnico

Toda impresión de este documento sin sello de "Documento Controlado" se considera como Copia No Controlada